NOTA UOC N° 152/2023

Asunción, 23 de Noviembre de 2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicar la Adjudicación del llamado realizado por Concurso de Ofertas N° 11/2022 - ID N° 420116 "ADQUISICION DE DETECCION DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO INCOOP BLOQUE A Y B PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO" según Resolución INCOOP N° 28381/2023 de fecha 16 de NOVIEMBRE del corriente.

Que, en el marco del proceso: "PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO INCOOP (BLOQUE A Y B) CONVOCADA POR UOC INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO ID 420.116 (Caso 981)" la DNCP remite Resolución N° 1854/23 de fecha 08 de junio de 2023 que resuelve: *1. Hacer lugar a la protesta., 2. Anular la Adjudicación, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas., 3.Ordenar a la Convocante a que comunique el resultado de la reevaluación de ofertas en el plazo de 20 días calendario contados a partir de la comunicación de la presente de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03., 4. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar*

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Mg. Lic. Melania Arévalo
Jefa Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo